

MENDOZA, **07 MAR 2012**

VISTO:

El EXP – FIN: 13115/2011, en el que la egresada Johanna Vanesa GÓMEZ CASSINO solicita la extensión de su Diploma de "Ingeniera Civil";

CONSIDERANDO:

Que la citada egresada, según informe que obra a fs. 10 y 10 vta. registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudios de esta Facultad.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Expedir a nombre de la egresada Johanna Vanesa GÓMEZ CASSINO (DNI: 30.543.036), nacida el 25 de setiembre de 1983 en Mendoza – República Argentina, el Diploma de "Ingeniera Civil", con fecha de egreso el 17 de agosto del año 2011.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN № 65

Lic. NORBERTO F. GIORDANO SECRETARIO ACADEMICO Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA